



## AYUNTAMIENTO

### TORREJÓN EL RUBIO

*BOP-2016-3740 Aprobación inicial expediente de transferencia de créditos, ETC-1-2016*

#### ANUNCIO

Por acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, de fecha 5-9-16, se acordó la aprobación inicial de expediente de transferencia de créditos, ETC-1-2016, entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Torrejón el Rubio a 6-9-2016.

El Alcalde,  
Luis Miguel Vacas Blanco